

**Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California,
Plantel San Quintin**

VIGILANCIA JUVENIL HACIA LAS AUTORIDADES a través de medios digitales

contraste entre lo viral mediático y la realidad cotidiana para el
ciudadano común

Presenta: Valentin Lopez Sanchez

**Institución: Colegio de Bachilleres del Estado de
Baja California, Plantel San Quintin
Semestre: 4to Semestre**

San Quintin, B.C. México a Abril del 2026

Este ensayo sostiene que la vigilancia digital mayormente juvenil no es algo que depende de lo mediático, es más una herramienta que la sociedad puede usar para fiscalizar un suceso, siendo así, la herramienta más fuerte del siglo XXI que al mismo tiempo, puede romper la brecha de impunidad en comunidades donde la vigilancia institucional ha fallado.

Hoy en día, todos tenemos un teléfono móvil, es sorprendente que incluso los más pequeños cuenten con uno. Con esto, nuestra forma de estar informados depende mayoritariamente de la información que recibimos a través de ellos. Por ejemplo: si vemos una noticia como "niño es atropellado por un camión", automáticamente nos referiremos al chofer como el culpable; pero tal vez el niño se atravesó y ocurrió el accidente. Conforme leamos los acontecimientos, o incluso los comentarios (si fue un video de una red social) en la que se expliquen los hechos, nuestra percepción cambiará drásticamente, siendo así que la perspectiva y opinión de cada persona sea distinta.

Esto nos lleva a que el alcance de los medios de comunicación puede alterar nuestra perspectiva y, a su vez, si no se maneja adecuadamente, manipular la historia. No quiero decir que los medios de comunicación sean los principales agentes ante la corrupción, pero la opinión que los ciudadanos tenemos sobre nuestras instituciones depende de la honestidad y claridad con la que los medios presenten la información.

¿Y si esto se hiciera real? ¿Cuándo los medios ocultan la corrupción? ¿O cuando, gracias a las redes sociales, nos enteramos de algo que el gobierno quería esconder?

Cuando los medios actúan con honestidad, se convierten en una herramienta de transparencia, pero existe un gran riesgo cuando estos deciden ocultar actos de corrupción o responder solo a sus intereses particulares, aquí es donde nos encontramos con el papel de las redes sociales.

A diferencia de los medios tradicionales, las redes sociales nos permiten, como jóvenes y ciudadanos, enterarnos de aquello que se quería esconder. Un video grabado con un celular o una denuncia en una plataforma digital puede viralizarse rápidamente, esto obliga a las autoridades a dar una explicación. Lo anterior demuestra que la percepción social no se queda quieta, pues nos alimentamos de lo que vemos y compartimos.

En esta era, que muchos llaman la “era digital”, el combate a la corrupción también se enfrenta a las noticias falsas o la manipulación de datos. Si nosotros no aprendemos a distinguir entre fuentes de información confiables y solo nos dejamos llevar por los rumores, nuestra percepción puede verse manipulada, siendo así que nos alejamos de la justicia que buscamos,

El ejemplo que daré tiene que ver en cómo algo viral puede desenmascarar a un funcionario corrupto.

En octubre de 2023, Sabrina Carpenter lanzó el video musical de "Feather" en el aparece bailando frente al altar de la iglesia Our Lady of Mount Carmel-Annunciation en Brooklyn, usando un vestido negro corto y un velo, rodeada de ataúdes. El obispo de Brooklyn, Robert Brennan, se declaró horrorizado porque lo consideró una profanación del espacio sagrado. El párroco que le dio el permiso a Sabrina de grabar el video ahí, Jamie Gigantiello, fue despojado de sus funciones administrativas por falta de juicio

Parecía una simple disputa por decoro religioso, pero escaló tanto que el escándalo del video puso los ojos de la Diócesis y de las autoridades federales sobre las finanzas de Gigantiello. Al investigar por qué el cura había sido tan permisivo con el rodaje del video musical descubrieron malversación de fondos y conexiones con la corrupción política de Nueva York. Se descubrió que Gigantiello había transferido cerca de 1.9 millones de dólares de fondos parroquiales a cuentas vinculadas con Frank Carone, exjefe de gabinete del alcalde de Nueva York, Eric Adams (quien también enfrenta cargos federales).

Revisando las fechas de depósito, se dieron cuenta de la coincidencia en fechas con la campaña electoral de Eric Adams 2019-2021. Esto ya no era un problema solo de una parroquia o de Sabrina Carpenter, ya involucraba una investigación federal y se destapaba una cloaca de corrupción en Nueva York relacionada a Eric Adams, donde se dieron cuenta de que recibía sobornos de todo el mundo para construir un consulado en dicha ciudad. Siendo así, un alcalde corrupto, en septiembre del 2024, es acusado federalmente de soborno, fraude electrónico y conspiración para solicitar y aceptar contribuciones extranjeras e ilegales a favor de su campaña.

Sé que me fui a un escándalo internacional, pero es un ejemplo actual y de “cultura pop” que muestra cómo el ecosistema digital expone la corrupción. El video musical de "Feather" se hizo viral por su estética y su controversia religiosa; sin ese impacto visual en TikTok y YouTube, la administración de la iglesia probablemente nunca habría sido auditada con ese rigor. Este fenómeno es un ejemplo de Auditoria Social Digital y que para enterarme de la controversia, yo también haya tenido que ver el contenido por TikTok, de hecho, cuento esta historia en específico porque el año pasado había visto un video recopilando lo sucedido después, investigue todo al respecto.

Lo que me trajo a contar este caso en específico es que resulta tanto gracioso como sorprendente que, a partir de un video musical, pasamos a investigaciones federales.

Dicho esto, podemos declarar que tanto la corrupción como la vigilancia digital no saben sobre fronteras. Si un video musical expuso sobornos, corrupción y malversación de fondos, es inevitable preguntarnos: ¿Nosotros los jóvenes qué potencial tenemos para transformar la realidad de Baja California? No necesitamos estar fuera del país para entender que, para que tanto nuestro estado como la ciudadanía prosperen, la misma debe observar y cuestionar el actuar de nuestras autoridades.

Como jóvenes que entendemos un poco más cómo funcionan las redes sociales, debemos usarlas a nuestro favor, no solo debemos consumir contenido, podemos utilizarlas como un medio en el que se den rendiciones de cuentas, dejando así al gobierno en una posición donde será vigilado y, por obligación, ser un “buen gobierno”.

Sin embargo, es necesario contrastar esta idea con la realidad de las comunidades rurales, como es mi caso en San Quintín. El caso de Nueva York fue un éxito porque hubo un impacto visual muy grande, pero, ¿y si no hay nadie grabando? ¿Qué pasa cuando la corrupción ocurre en silencio, cuando se está solo o en una detención arbitraria a pie de calle que nadie registró? Donde te quitan el teléfono y, misteriosamente, se te desaparecen mil pesos? Esta desconfianza no solo es mi percepción, según el INEGI (2023) la mayoría de los mexicanos percibe a las corporaciones policiales como instituciones con altos índices de corrupción, lo que justifica la urgencia de mecanismos de vigilancia externa, dando así que mi propuesta de vigilancia juvenil se fundamenta en el Derecho a la rendición de cuentas estipulado en la constitución, la cual exige que el actuar de los servidores públicos sea transparente y verificable por cualquier ciudadano

Tengo presente una experiencia que, aunque no es mía, es lo suficientemente reciente como para tratar el tema, hubo tanta corrupción que ni siquiera yo pude saber horarios concretos o montos exactos

Mi tío estaba por la calle después de haber tomado. Se dirigía hacia su casa, supongo que a nadie le gusta ver a un señor borracho por ahí. La policía lo detiene y le revisan todo, obviamente se quedan con sus pertenencias y a él se lo llevan a la delegación de Vicente Guerrero. Aquí es donde comienzan las irregularidades. Mi mamá se entera y, como no había nadie más para ir a sacarlo —dado que mi mamá no puede ir sola porque no sabe leer y no podría revisar la boleta de arresto—, mi tío tuvo que esperar hasta que llegó mi hermano.

Mi hermano acompañó a mi mamá, quien pidió ver al juez calificado, pero en el lugar solo se encontraban policías custodiando. El oficial que la atendió le decía a mi mamá que no podían hacer nada ahí, argumentando que "había cámaras". Mi mamá solicitó ver la boleta, pero el policía se negaba y le decía que podría verla hasta que mi tío saliera. Ella solo quería conocer el monto de la multa o a qué hora podría salir mi tío.

En ese momento, el policía le dijo a mi hermano que podía pasar a ver a mi tío. Mi hermano aceptó y ahí fue cuando el oficial, aprovechando que no había cámaras alrededor, le pidió 1,500 pesos para "soltar" a mi tío. Sin más opciones, ya que mi hermano solo quería sacar a mi tío de ahí, aceptó. Al final, mi tío nos contó que preguntó por su cartera —que contenía alrededor de 1,000 pesos y sus documentos—, pero los policías solo le respondieron que "en el operativo se le habrá caído". Lo liberaron y nunca mostraron la boleta ni algún otro documento que avalara los horarios o montos.

Este caso quedó en la impunidad. Este tipo de situaciones demuestran que, mientras no existan mecanismos digitales de rendición de cuentas o una vigilancia ciudadana activa, la percepción social hacia las autoridades seguirá siendo de desconfianza. Aquí es donde la teoría del "Buen Gobierno" choca con la realidad: sin evidencia y sin una presión mediática, el ciudadano común queda desprotegido ante el abuso de poder. Muchas personas me dirán: "¿y por qué no denuncian?". Le pregunté a mi mamá y me dijo que es un proceso extremadamente largo y que, sin pruebas, es difícil que nos crean siendo así que quedamos indefensos ante el miedo de que la policía tome represalias. Por eso, las personas prefieren "pagar y callar".

Una vez analizados los 2 casos que se contrastan entre sí creo que la vigilancia Digital no debe ser un evento de suerte, me refiero a que dependa de que alguien esté grabando.

Como somos jóvenes, nuestra responsabilidad es transformar el miedo a las represalias en una cultura de participación activa y segura. En San Quintín y bueno, en todo Baja California necesitamos que la tecnología no solo sea para el entretenimiento, que se convierta en un escudo para el ciudadano común. El "Buen Gobierno" solo se logra cuando las Instituciones saben que están siendo observadas, no hablo de un celular escondido, hablo de una sociedad que conoce sus derechos.

Mi generación tiene la ventaja de dominar estas herramientas, debemos exigir que la digitalización llegue también a las delegaciones y oficinas de gobierno, propongo la implementación de sistemas de boletas de arresto digitales con código QR y el uso de cámaras corporales (body cams), para los oficiales de San Quintín y todo Baja California Estos registros deberán estar vinculados a un protocolo de integridad donde la interrupción del registro sin causa justificada se considere una falta administrativa grave, y pueden ser gestionados por órganos autónomos de transparencia, garantizando que la tecnología no sea "de adorno",

Finalmente podemos concluir que la percepción que tenemos de nuestras instituciones y autoridades está tanto herida como deteriorada por falta de honestidad de estas mismas, sin embargo, casos como el de New York nos dan esperanza de que la verdad siempre encuentra camino por la Red y casos como el de mi familia nos dan la motivación que necesita Baja California para que la población no se quede callada.

Desde Brooklyn hasta Vicente Guerrero, la justicia no deberá depender de un video viral, deberá depender de la integridad de quienes portan un uniforme y de la valentía de quienes deciden no "pagar y callar", nos toca como jóvenes ser la luz de la transparencia, me refiero que llegue a todo rincón de BC ¿y por qué no de todo México? Esto para que el gobierno sea por fin de y para TODOS.

- INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental (ENCIG)
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo 6to (Derecho a la información y rendición de cuentas)
- THE NEW YORK TIMES. (2024). Erick Adams, Mayor of New York, is indicted in Federal Corruption investigation
- ROLLING STONE. (2023). why a Sabrina Carpenter Music Video Led to a Priest Being Stripped of his duties